



De la firma de la presente hoja se desprende la aceptación de las normas y obligaciones descritas en nuestro Proyecto Educativo, Estatutos de Grupo y Reglamento Interno, de los cuales el solicitante debería tener pleno conocimiento, pudiendo realizar cambios por motivos externos al Kraal.

## AUTORIZACIÓN FAMILIAR RONDA 2023/2024

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ y

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_  
padres o tutores legales del scout: \_\_\_\_\_, miembro de la Asociación Grupo Scout Baonerjes 618 (de ASDE Exploradores de Madrid), autorizamos a que asista a todas las actividades que el grupo organiza durante la Ronda Solar 2023/2024.

Así mismo, no hacemos responsables a los monitores de los actos que por desobediencia o mal comportamiento realice nuestro hijo/a. Y delegamos en los responsables la capacidad de tomar decisiones sobre tratamiento médico o intervención quirúrgica, siempre que sea necesario y urgente para el bienestar y salud de nuestro hijo/a, y tal decisión no nos pueda ser consultada. También autorizo al equipo de scouters (monitores) del Grupo Scout Baonerjes 618 para que pueda trasladarse en vehículo privado en aquellos casos en que el equipo lo considere necesario por motivos de salud o coordinación, cómo también autorizo que, tanto mi hijo como sus padres/tutores legales puedan ser añadidos a grupos de whatsapp con scouters y otros asociados o padres/tutores de los mismos.

El uso de teléfonos móviles, tabletas, relojes inteligentes, consolas u otros dispositivos similares, está totalmente prohibido durante nuestras actividades. Su utilización durante las mismas, sin el consentimiento expreso de los monitores, podrá ocasionar la interrupción inmediata de las actividades por parte de quien infrinja dicha norma. También está totalmente prohibido el consumo de alcohol, tabaco u otros estupefacientes durante el transcurso de las actividades.

La NO asistencia de los asociados a las actividades debe confirmarse antes de las fechas límites indicadas en los correos informativos, de lo contrario, no se devolverá el importe de la cuota correspondiente a dichas actividades.

La baja de los/as educandos/as deben notificarse antes del día 15 del mes y únicamente mediante el correo de grupo [info@scoutsboanerjes618.com](mailto:info@scoutsboanerjes618.com), para evitar el cobro de la cuota del mes siguiente. En caso contrario, se oficializará la baja el mes posterior a la notificación, junto con el cobro de la cuota de éste.

Asimismo, declaro que mi hijo/hija/tutelado cumple estrictamente el calendario de vacunación vigente en la Comunidad de Madrid. Y a su vez declaro que he informado correctamente de alguna enfermedad/discapacidad/síndrome que presente mi hijo/hija/tutelado en la ficha médica de grupo.

Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del padre/madre/tutor legal si  
el solicitante es menor de 18 años):

Firma del padre/madre/tutor legal si  
el solicitante es menor de 18 años):